



Ciudad de México, a 06 de febrero de 2025.

## **AVISO AL PÚBLICO INVERSIONISTA**

### **MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS SOCIALES DE MINERA FRISCO, S.A.B. DE C.V.**

Con fundamento en el artículo 50, fracción I, inciso c) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores, Minera Frisco, S.A.B. de C.V., (la "Emisora") hace del conocimiento del público inversionista que, mediante la asamblea general extraordinaria de accionistas de la Emisora, celebrada el 13 de diciembre de 2024, se aprobó la modificación al artículo tercero de sus estatutos sociales, correspondiente al objeto social.